

Bogotá, D.C., 29 de marzo de 2023
0022

Doctor
Juan Pablo Córdoba Garcés
Presidente
Bolsa de Valores de Colombia S.A.
Carrera 7 No. 71 – 21
La Ciudad.

Referencia: Información Relevante

Estimado doctor:

Me permito informarle que la Asamblea General Ordinaria de accionistas del Banco realizada en la fecha, con el lleno de los requisitos legales, aprobó el informe del Presidente y de la Junta Directiva, los estados financieros de propósito general separados y consolidados y el proyecto de distribución de utilidades correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 4766 del 14 de diciembre de 2011 me permito informarle que el día 5 de abril de 2023 se comenzarán a pagar los dividendos decretados el día de hoy.

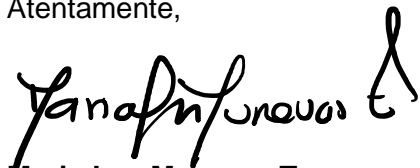
Por último de acuerdo al artículo 3.1.1.12 del Reglamento General de la Bolsa de Valores de Colombia me permito precisar el periodo ex dividendo así:

- Acciones Preferenciales (PFVILLAS, PFVILLAS00, PFVILLAS051, PFVILLAS053, PFVILLAS01, PFVILLASCA):

Fecha inicial: 30 de marzo de 2023

Fecha final: 5 de abril de 2023

Atentamente,



Maria Luz Munevar Torres
Vicepresidenta Jurídico-Secretario General

Copia Doctor Celso Guevara Cruz